ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Orden de Ejecución Nº 02

A: CONO S.R.L.

Dirección: Enfermeras del Chaco casi Acá Verá - Villa Elisa. Teléf.: 021 946046.

De: Departamento de Supervisión de Obras de Distribución.

Referencia: LPN ANDE N° 1439/2018 - "Ampliación y Adecuación de Alimentadores de Media Tensi APR 02, APR 03 y HER 02, en Distritos de Ciudad del Este y Hernandarias, Departamen de Alto Paraná" – Contrato N° 7460/2018.

Fecha: Asunción, 27 de noviembre de 2019. **Hoja Nº 1**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la Licitación Pública de referencia, con relación a la obra de ampliación y adecuación de los alimentadores de media tensión APR 02, APR 03 y HER 02, en el Departamento de Alto Paraná, con el objeto de comunicarles la suspensión temporal del plazo de ejecución de la obra, considerando que la provisión de algunos materiales se encuentra sujeta a la emisión del Convenio Modificatorio N° 1.

Esta suspensión en el plazo de ejecución se prolongará hasta la emisión del Conven Modificatorio, sin embargo, los trabajos correspondientes al contrato original seguirán siendo ejecutados e la medida que sea factible de acuerdo a la disponibilidad de los materiales y la concesión de los cort programados si así se requiriera.

Será considerada como fecha efectiva de suspensión del plazo de ejecución el día de la fecha c recepción del presente documento.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

RECIBIDO POR: .....
ACLARACION: Gloria Avalos
FECHA: 27/11/2019 HORA: .....

Ing. Ernesto D. Rodríguez M.
Dpto. de Supervisión de Obras de Distribución

hgb/

27 NOV 2019

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, co responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar c su población.